



PROCESO	VERBAL
INCIDENTISTA	OVERPRINT EU Y OTROS
INCIDENTADO	JORGE MARIO QUIROZ
ASUNTO	ACEPTA DESISTIMIENTO DE RECURSO DE APELACION
RADICADO	2019-0417

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

1. Teniendo en cuenta lo manifestado por los demandantes mediante correo electrónico dirigido a esta Judicatura (Archivo Digital 25), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Código General del Proceso, **se acepta el DESISTIMIENTO** que del recurso de apelación presenta.

Sin embargo, se dispone la remisión del expediente al H. Tribunal Superior a fin de que se surta recurso de apelación interpuesto por la demandada.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3128ff8369cf2d7e33640d8ba440c38a2bf8fe58bd1298ae674f750cf653f510**

Documento generado en 07/10/2022 03:53:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>